

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUERRERO VIVANCO
ABOGADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el domicilio social de la compañía, encontrándose presentes los socios señor Daniel Enrique Castelo Guerrero, titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; señora Paulina Guerrero Vivanco, titular de 240 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 60% del capital social; señor Andrés Esteban Castelo Guerrero titular de 20 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 5% del capital social; y, señora Gabriela Chiriboga Merino titular de 120 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 30% del capital social; los mismos que representan la totalidad del capital social de la compañía, y que resuelven por unanimidad la celebración de una junta general ordinaria universal de socios, sin necesidad de convocatoria previa, como lo faculta la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario
3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
5. Nombramiento de Gerente General
6. Nombramiento de Presidente

Los socios de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA., aceptan por unanimidad la celebración de esta junta con el mencionado Orden del Día; y, se instala la sesión a las 11H00, actuando como Presidenta la doctora Gabriela Chiriboga Merino; y, se designa como secretario ad-hoc de la junta al señor Andrés Castelo Guerrero.

Se deja constancia que ha sido convocado e invitado especialmente a esta junta el ingeniero José Gustavo Leoro Rúaes, Comisario de la Compañía, quien se encuentra presente.

A continuación, la señora Presidenta pone a consideración de la Junta General el primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al año 2017:

La Presidenta solicita se de lectura al Informe presentado por la doctora Paulina Guerrero Vivanco, Gerente General de GUERRERO VIVANCO ABOGADOS CIA. LTDA.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban el informe de la Gerente General. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Una vez tratado y aprobado el primer punto, la Presidenta, pone a consideración de la junta general, el segundo punto del Orden del Día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al año 2017:

La Presidenta solicita se de lectura al Informe presentado por el ingeniero Gustavo Leoro, Comisario de la compañía.

Los socios presentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, aceptan y aprueban por unanimidad el informe del Comisario.

Una vez tratado y aprobado el segundo punto, la Presidenta, pone a consideración de la junta general, el tercer punto del Orden del Día:

3. Conocimiento y aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 2017:

Los socios manifiestan que han analizado y revisado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, en consecuencia se aprueba el balance de situación al 31 de diciembre de 2017. Se deja constancia de la abstención del administrador conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades

La Presidenta de la Junta manifiesta que en el año 2017, se ha obtenido una utilidad del ejercicio de US\$. 8.491.90, de la cual hay que destinar el 15% para participación a trabajadores, lo que da un valor de US\$. 1.273.79, quedando una utilidad de US\$. 7.218.12, de la cual hay que pagar el impuesto correspondiente, quedando una utilidad a disposición de los socios de US\$. 5.285.26. Al respecto propone que de esta utilidad se destine el 50% de la misma (US\$: 2.642.63) para amortizar las pérdidas del ejercicio económico del año anterior y el 50% restante sea repartido a los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno, correspondiéndoles las siguientes cantidades:

Paulina Lucía Guerrero Vivanco	60%	\$ 1.585,58
Gabriela Chiriboga Merino	30%	\$ 792,79
Daniel Enrique Castelo Guerrero	5%	\$ 132,13
Andrés Esteban Castelo Guerrero	5%	\$ 132,13
		\$ 2.642,63

Los socios por unanimidad aprueban la propuesta de repartición sugerida, solicitan a la Gerencia General prepare el pago de las mismas, de manera que estos dividendos puedan ser retirados entre el 10 y 30 de abril del presente año.

5. Nombramiento de Gerente General

Toma la palabra la doctora Paulina Guerrero Vivanco, e informa que en junta general de socios realizada el 31 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se le eligió como Gerente General de la compañía por un período de dos años, el mismo que feneció el 3 de junio de 2017, fecha a partir de la cual se encuentra en funciones prorrogadas, siendo necesario regularizar esta situación.

Toma la palabra el señor Andrés Castelo Guerrero, quien manifiesta que los socios de la compañía se encuentran muy satisfechos con la administración de la misma y mociona se re elija

a la doctora Paulina Guerrero Vivanco, como Gerente General de la compañía, por un período de 2 años, como lo establece el estatuto social.

Esta moción es aprobada por unanimidad por los socios, quienes solicitan al secretario ad-hoc de la junta proceda a la notificación de esta designación a la doctora Paulina Guerrero Vivanco.

6. Nombramiento de Presidente

Toma la palabra la doctora Paulina Guerrero Vivanco, e informa que en junta general de socios realizada el 31 de marzo de 2015, de conformidad con lo previsto en el estatuto social de la compañía, se eligió a la doctora Gabriela Chiriboga Merino, como Presidente de la compañía por un período de dos años, el mismo que feneció el 3 de junio de 2017, fecha a partir de la cual se encuentra en funciones prorrogadas, siendo necesario regularizar esta situación.

Toma la palabra el señor Daniel Castelo Guerrero, quien mociona se re elija a la doctora Gabriela Chiriboga Merino, como Presidente de la compañía, por un período de 2 años, como lo establece el estatuto social.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta junta general, la señora Presidenta, concede un receso para la elaboración del Acta.

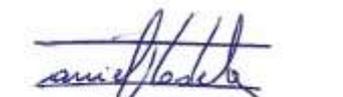
Reinstalada la sesión, el señor Andrés Castelo Guerrero, Secretario Ad-Hoc de la junta, da lectura al acta de la junta general, la misma que se la aprueba, con la abstención dispuesta en el artículo 243 de la Ley de Compañías, y sin ninguna observación.

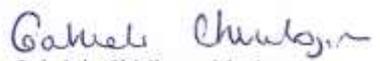
Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, en el lugar y fecha antes indicados, firman la señora Presidenta, los socios de la compañía; y, el Secretario que certifica.


Andrés Esteban Castelo Guerrero
SOCIO


Paulina Guerrero Vivanco
SOCIA
SECRETARIA DE LA JUNTA


Daniel Enrique Castelo Guerrero
SOCIO


Gabriela Chiriboga Merino
SOCIA
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA